



Ministerio de Hacienda
Unidad de Acceso a la Información Pública

Versión pública de conformidad al artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros.

MINISTERIO DE HACIENDA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

UAIP/RES.0232.1/2017

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las nueve horas y veinte minutos del día tres de julio de dos mil diecisiete.

Vista la solicitud de acceso a la información, presentada por **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, admitida en esta Unidad el día treinta de junio del año en curso, identificada con el número MH-2017-0232, mediante la cual solicita copia digital del Presupuesto General de la Nación del 2017

CONSIDERANDO:

Que el artículo 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública en referencia establece que no se dará trámite a solicitudes de información cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información.

Al respecto, es oportuno señalar que las cifras incorporadas en la Ley del Presupuesto General del Estado para el ejercicio dos mil diecisiete, así como los artículos incluidos en dicha Ley están publicadas en el portal de Transparencia Fiscal, específicamente en el siguiente vínculo de internet:

http://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PresupuestosPublicos/Presupuestosvotados/Ano_2017.html

Adicionalmente, se hace del conocimiento de la solicitante que la publicación de la Ley en mención, se realizó en el Diario Oficial número 22, tomo 414, de fecha uno de febrero del presente año, el cual puede ser consultado en el Archivo General de la Nación, ubicado en el Palacio Nacional.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículo 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE: I) ACLÁRESE** a la peticionante que los datos y los artículos de la Ley del Presupuesto General del Estado para el año dos mil diecisiete está publicado tanto en el Portal de Transparencia Fiscal de este Ministerio, así como en el Diario Oficial; y **II) NOTIFÍQUESE**.

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda

